

# Federación de Tiro con Arco del Principado de Asturias



**Tarjeta de cursillista**



## Objetivo

Con la creación de la tarjeta de cursillista la FTAPA pretende cubrir el desamparo que tienen los arqueros durante su etapa de formación hasta la obtención de su licencia, quedando de esta manera amparados por un seguro de accidentes durante su etapa de cursillista.

## Ámbito

La tarjeta de cursillista cubrirá al deportista durante su etapa de formación observando los siguientes condicionantes:

- La tarjeta solo da autorización al uso del arco en los lugares declarados por el club que tramita la tarjeta como lugar de cursillo (aire libre/sala).
- La tarjeta no da autorización al traslado de arcos fuera del recinto del cursillo.
- En todo momento debe de estar el monitor presente para la utilización de arcos.

## Validez y cuota de la tarjeta

La tarjeta de cursillista será válida todo el año natural en el que se solicite, su coste será de 5 euros

## Proceso de solicitud

Para la solicitud de la tarjeta de cursillista será necesario cubrir el formulario de solicitud de tarjeta de cursillista, se deberá de entregar el original con la autorización de los padres o tutores legales en el caso de que el solicitante sea un menor de edad y llevará asociado el monitor que se hace responsable de dicha tarjeta. Además se deberá de adjuntar el documento de cesión de datos 2016 ambos documentos están disponibles en la página web [www.rftapa.com](http://www.rftapa.com)